



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/06/17	Hs. 12:31
Numero: 762	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 202 / 2017

Letra: Bloque FPV - JCP

USHUAIA, 09 de Junio de 2017

Sr. Secretario

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dr. Alejandro Berola

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 14 de Junio de 2017, en virtud de los siguientes fundamentos.

La bicicleta es el medio de transporte utilizado por una gran parte de la sociedad ya sea como uso recreativo y/o como medio de transporte, es un vehículo no contaminante y libre de ruidos que no tiene efectos negativo en la salud de los ciudadanos sino por el contrario, utilizar la bicicleta como rutina diaria se convierte en una excelente actividad cardiovascular y un gran ejercicio físico para combatir el sedentarismo.

El hacer ejercicio con regularidad tiene muchos beneficios, y se observa que en el mundo hay una fuerte tendencia a salir a correr, práctica que se denomina Running. El concepto puede vincularse a las competencias de atletismo o a la práctica recreativa.

Dentro de los beneficios naturales del Running, nos encontramos con que mejora el rendimiento atlético del ser humano, es desestresante, ayuda a dormir mejor, mejora la calidad de los huesos y las articulaciones, genera endorfinas, reduce el riesgo de problemas cardiacos, reduce el riesgo de muchos tipos de cáncer y enfermedades como el Alzheimer y como si fuera poco, prolonga la vida del ser humano.

Uno de los elementos que determina las condiciones en las que se desenvuelve el uso de la bicicleta y su magnitud, así como del running, es la infraestructura de vías específicas con las que se cuenta.

Si bien a primera vista el clima y la topografía parecieran ser los principales desmotivadores del uso local de la bicicleta y del Running, existen otros factores que desalientan aún más al posible usuario y que con políticas públicas de promoción serían posibles de revertirse. Entre ellos pueden citarse la creciente inseguridad vial que genera el tránsito automovilístico a peatones y ciclistas, en gran medida acrecentado en los últimos años a raíz del aumento del parque automotor.

Razón por la cual se visualiza la necesidad de aportar circuitos recreativos a los vecinos de la ciudad y que estos trazados vinculen los principales paseos de nuestra ciudad como por ejemplo La Bahía Encerrada.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

"2017, año del 35° aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

PROYECTO DE ORDENANZA

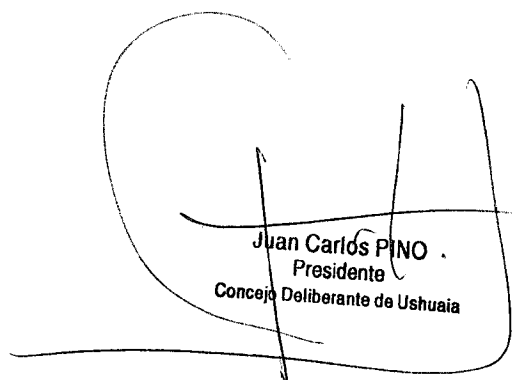
Artículo N°1.- ESTABLEZCASE un circuito de biciesenda y running, en la periferia de la Bahía Encerrada.

Artículo N°2.- EL CIRCUITO será de un ancho de 3.50 metros, que se dividirá en 3 carriles, 2 carriles para la biciesenda, con ambos sentidos de circulación de un ancho de 2.50 metros y 1 para el running, de un ancho de 1 metro. El circuito será construido con el material más apto para ambas actividades.

Artículo N°3.- LOS GASTOS que demande la realización de los trabajos mencionados serán solventados, mediante la implementación del Sistema de Promoción de Inversiones por Iniciativa Privada, por intermedio de la Comisión de promoción de inversiones por iniciativa a través de licitación pública o concurso de proyectos.

Artículo N°4.- LA SECRETARIA DE PROMOCION, desarrollo social y derechos humanos, deberá llevar adelante campañas de difusión y concientización del uso de bicicletas y del running, para poner en conocimiento a los vecinos de los beneficios de dichas actividades.

Artículo N°5.- De Forma.-



Juan Carlos PINO .
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia